

Tabla comparativa de conceptos en la gestión de relaciones entre trámites.

	VINCULADO	RELACIONADO	REFERENTE	ANEXADO DE NOTA A EXPEDIENTE	ANEXADO DE EXPEDIENTE A EXPEDIENTE
Origen	Se origina cuando un ciudadano inicia un e-trámite y lo relaciona con un trámite ya existente.	Se origina cuando un agente relaciona el expediente con otro (que se encuentra en la misma u otra unidad).	Se origina cuando un agente crea un nuevo expediente referente de un expediente principal (que se encuentra en la misma u otra unidad).	Se origina cuando desde la bandeja se ingresa al expediente, se busca la nota tomada y se anexa.	Se origina cuando desde la Plataforma de Expediente se ingresa al expediente principal, se busca el expediente tomado a anexar y se anexa.
¿Para qué sirve?	El agente puede visualizar la relación con el trámite de origen para anexarlo si corresponde.	El agente efectúa una relación de carácter informativa que no genera anexo (hojas de ruta independientes).	Expediente que hace referencia a otro Expediente Digital Principal, utilizado para gestionar trámites que amplían el alcance del Expediente Principal. Esto facilita la búsqueda al compartir el mismo número de expediente de origen.	Para pasar el contenido de la nota a un expediente (misma hoja de ruta).	Para agrupar el expediente con otro expediente (misma hoja de ruta).
¿Con qué lo puedo relacionar?	Nota o Expediente. <small>*A un e-trámite lo vinculo con una Nota o Expediente ya existente.</small>	Expediente.	Expediente.	Expediente.	Expediente.
¿Se puede deshacer?	No.	Sí.	No.	Parcialmente. Se puede "desanexar" desde la bandeja para recuperar el N° de trámite sin los documentos que contenía (éstos quedan en el expediente).	Sí, con desanexar desde la Plataforma de Expediente Digital , se visualizará el motivo del desanexado.
¿Cómo impacta?	Al ingresar a la nota digital desde la bandeja de trámites, dentro de la información de la nota, figura el trámite vinculado (<i>ex trámite de origen</i>).	Se muestra en el expediente tomado el número del expediente relacionado (con enlace a dicho expediente).	Se genera un nuevo expediente con el N° de expediente de origen (principal) + /R1, /R2, etc. (N° de expedientes referentes).	La nota se incorpora al expediente con todo el contenido de la misma.	El expediente se incorpora al expediente principal con todo su contenido.
¿Cómo se visualiza el N°?	Dentro de la información de la nota figura el trámite vinculado.	Dentro del expediente, en la sección "Trámites relacionados".	Dentro del expediente, en la sección "Expedientes referentes" o "Expediente Principal", según el expediente que el Agente esté visualizando.	El número de la nota anexada se visualiza dentro del contenido del expediente.	El número de la expediente anexado se visualiza dentro del contenido del expediente padre. Además en la bandeja de "Mis Expedientes" un icono indica que fue anexado.
¿Cómo se visualiza el contenido del trámite vinculado (de origen) /relacionado/referente?	El agente puede visualizar el trámite vinculado (de origen) solo si lo tiene tomado. (<i>Bandeja de Trámites</i>).	Ingresa al mismo haciendo clic en el enlace, no requiere tenerlo tomado (<i>Plataforma de Exp. Digital</i>).	Al abrir o consultar un expediente, se visualiza el "Expediente Principal" o "Expedientes Referentes" pudiendo acceder a los mismos haciendo clic sobre su número. Para ver todos los referentes se debe ingresar al expediente principal (<i>Plataforma de Exp. Digital</i>).	Se visualiza en el expediente principal con nuevas ordenes según la cantidad de documentos (<i>Plataforma de Exp. Digital</i>).	Se visualiza en el expediente principal con un nuevo orden, como carpeta contenedora de todo el contenido del expediente. (<i>Plataforma de Exp. Digital</i>)
N° de trámite generado	N° e- trámites independientes.	N° de expedientes independientes.	N° de expediente de origen (principal) + /R1, /R2, etc. (correlativo, acorde al N° de expedientes referentes generados).	No se genera nuevo N°, sino que se aclara, en la hoja de ruta, que la nota anexada sigue la ruta del expediente.	No se genera nuevo N°, sino que se aclara, en la hoja de ruta, que el expediente anexado sigue la ruta del expediente principal.
Ejemplos	Cuando el ciudadano debe presentar documentación complementaria a un trámite ya iniciado.	Tomar como ejemplo casos similares para proceder en la elaboración de una jurisprudencia para un proceso administrativo determinado.	Expedientes vinculados a un mismo proyecto.	Se debe anexar un e-trámite de documentación adicional al expediente principal.	En el caso de los concursos se anexaron los expedientes individuales de cada concursante al Expediente principal del cargo.
Instructivo					